AYUNTAMIENTO DE ROTA
Gabinete de Prensa

FOMENTO INFORMA DE UNA CONVOCATORIA DE AYUDAS PARA TRABAJADORES AUTÓNOMOS

Los interesados podrán recibir más información acerca de esta línea de subvenciones en la Oficina municipal de Fomento

La Delegación municipal de Fomento informa a todos los interesados de una nueva línea de ayudas de apoyo a los autónomos que convoca la Consejería de Ciencia, Innovación y Empresa de la Junta de Andalucía.

Según se explica desde la Delegación de Fomento que dirige la teniente de alcalde María del Carmen Laynez Bernal, esta convocatoria distingue dos colectivos beneficiarios, por un lado aquellos emprendedores que vayan a iniciar la actividad a partir de la fecha de presentación, y por otro a aquellos autónomos que vengan desarrollando la actividad durante más de un año y presenten proyecto de consolidación y modernización.

Esta línea de ayuda ofrece la posibilidad de obtener incentivos directos a fondo perdido, consistente en un tramo fijo de 3.000 euros más hasta el 75% de la inversión y hasta 8.000 euros, según los casos. Además, también contempla bonificaciones de tipo interés hasta un máximo de 3.000 euros.

Todas las personas interesadas en acceder a esta convocatoria pueden realizar y presentar su solicitud del 10 al 30 del próximo mes de octubre.

De la misma forma, se recuerda a los interesados que quieran optar a esta ayuda, que podrán recibir cuanta información estimen oportuna así como recoger la solicitud y documentación necesaria en la Oficina de Fomento Económico de este Ayuntamiento situada en la primera planta del Edificio García Sánchez, ubicado en el número 2 de la Plaza de España. Así mismo pueden contactar con dicha oficina al teléfono 956829113 o bien consultar la convocatoria de ayudas a través el Centro Virtual Municipal www.aytorota.es.

Rota, 18 de septiembre de 2009

GABINETE DE PRENSA
Tlf: 956 846173 – Fax: 956840200
E-mail: gabineteprensa@aytorota.es www.aytorota.es